



La Cámara de Diputados aprobó reformas para impulsar la participación laboral de las mujeres

Boletín No. 6240

- El dictamen modifica la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional
- Se remitió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por 442 votos reformar diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, con el fin de agregar dentro de las atribuciones del Comité Nacional de Productividad, el enfoque de derechos humanos, de género, de interseccionalidad e interculturalidad.

Asimismo, dicho Comité impulsará la participación laboral de las mujeres y de personas jóvenes en términos del Programa Especial para la Productividad y la Competitividad.

El dictamen a la minuta del Senado, remitido al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, contribuye a potenciar el desarrollo en materia del incremento sostenido de la productividad y competitividad.

El diputado Daniel Murguía Lardizábal (Morena) dijo que objetivo es impulsar la productividad y competitividad para superar los problemas de pobreza, desigualdad y rezago económico.

Esta reforma, agregó, propone que se incluya a las personas titulares del Instituto Nacional de las Mujeres y del Instituto de la Juventud dentro del Comité Nacional de Productividad para que, desde su visión, aporten en la generación de mejores políticas públicas que impulsen, encaucen y empoderen económicamente a jóvenes y mujeres.

También, actualiza el lenguaje para una plena inclusión al incorporar la palabra persona y armonizarla con lo dispuesto en la Constitución Política que señala que todas las personas gozarán de los derechos humanos.

“Es tiempo de mujeres, somos la Legislatura de la paridad, la inclusión y la diversidad. Hoy contamos con 50 por ciento de diputadas y 50 por ciento de diputados”, indicó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

14/03/2024

LEGISLATIVO

